

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INTERMOTORS ANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2014, siendo las 12h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avda. Naciones Unidas 1780 y América se reúnen los siguientes accionistas:

La compañía Automotores Andina S.A. representada legalmente por su Gerente General Ing. Marco Bueno Martínez, propietaria de 98.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$98.000,00; y la compañía Inmobiliaria Pedralba S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Carlos Ponce García, propietaria de 2.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$2.000,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$100.000,00

Preside la sesión el Econ. Fernando Velasco Espinosa, en calidad de Presidente. Se designa como Secretario Ad-Hoc al Dr. Jaime Martínez Hervas.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:



- 1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2013.

Se procede con la lectura del informe presentado por el Econ. Fernando Velasco Espinosa, Presidente de la compañía, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2013. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2013.

Se pone en conocimiento de la Junta el informa del señor Comisario Jilton Serrano, el cual es aprobado.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.



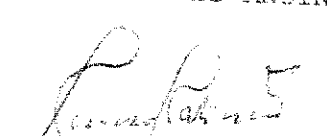
4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la compañía solicita a los accionistas que la utilidad del año 2013 no sea distribuida y se lo mantenga como Reserva facultativa, lo que la Junta aprueba por unanimidad.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.

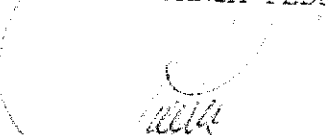
Se levanta la sesión a las 14h00 horas.

POR AUTOMOTORES ANGINA


Ing. Marco Bueno Martínez
GERENTE GENERAL


Fernando Velasco Espinosa
PRESIDENTE

POR INMOBILIARIA PEDRALBA


Sr. Carlos Ponce García
GERENTE GENERAL


Dr. Jaime Martínez Hervás
SECRETARIO AD-HOC